



**Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras**

Gobierno de la República

Observatorio de la SECAPPH

Informe del mes de Agosto 2022



Contenido

Introducción.....	4
Las reuniones se realizaron según el siguiente calendario.....	4
Reunión INE.....	5
Temas	5
ACUERDOS	5
Reunión IUPAS-UNAH	7
Temas	7
ACUERDOS	8
Reunión Sedesol	9
Temas	9
ACUERDOS	10
REUNIONES CON LAS DIRECCIONES DE LA SECAPPH	11
Convocatoria	12
Calendario de reuniones direcciones SECAPPH	12
Agenda	13
Reunión Dirección General de las Artes	14
Temas	14
ACUERDOS	14
Reunión Dirección de Educación y Formación Artística	15
Temas	15
ACUERDOS	16
Reuniones con diferentes instancias de la SECAPPH.....	17
Reunión Direcciones de la SECAPPH	17
Reunión Observatorio, Unidad de Género y Diversidad, Planeación y evaluación de la Gestión, y el Consultor Kamil Sahurie.....	18
TEMAS ABORDADOS.....	19
ACUERDOS	19
Reunión con la UPEG, Unidad de Género y Diversidad y Observatorio de la SECAPPH	20
PRINCIPALES TEMAS ABORDADO.....	20
ACUERDOS	20
TRABAJO DE BÚSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA FORMULACIÓN DEL OBSERVATORIO.....	21
Investigación del marco jurídico nacional.	22
Marco Jurídico Internacional	24



Capacitación interinstitucional ingreso de Donaciones, Oficina Atención al voluntariado Extranjero AVE.....	25
Elaboración de la Hoja de Ruta para la formulación del Observatorio de la SECAPP.....	25
PRODUCTOS ELABORADOS A REALIZAR A CORTO PLAZO	26
Línea Base de la SECAPPH.....	26
Seguridad y panorama de la situación.....	27
Actividades previstas para el próximo periodo de actualización	27



Introducción

El presente informe detalla las acciones realizadas por el Observatorio de la SECAPPH en el mes de agosto y septiembre del 2022, con otras instituciones gubernamentales y autónomas, así como las reuniones a lo interno de la secretaría con las diferentes direcciones que la conforman, con los objetivos de promover alianzas, convenios de colaboración interinstitucional para fortalecer el quehacer de la SECAPPH y de las otras instituciones que tienen incidencia en el Sector Cultura.

En lo interno las reuniones tienen como objetivo el primer acercamiento con las Direcciones de la SECAPPH para dar a conocer la hoja de ruta para la creación del observatorio, marco normativo nacional e internacional, levantamiento de la línea base de la SECAPPH como objetivo a corto plazo, realizando las actividades de forma conjunta con la Unidad de Género y Diversidad de la SECAPPH.

Reuniones al exterior

Las reuniones se realizaron según el siguiente calendario.

INSTITUCIÓN	FECHA/HORA	LUGAR
Reunión con Eugenio Sosa director del Instituto Nacional de Estadísticas.	29 de agosto 2022 De 10:00 a 12:00 AM	Instituto Nacional de Estadísticas, Centro Cívico Gubernamental.
Reunión con El observatorio de la Violencia del IUDPAS de la UNAH.	30 de agosto 2022 De 10:00 AM a 2:00 PM	IUDPAS, UNAH.
Reunión con la unidad de Género de SEDESOL.	2 de septiembre 2022 De 2:00 a 4:00 PM	SEDESOL Centro Cívico Gubernamental.



Reunión INE

El día lunes 29 de agosto en el Centro Cívico Gubernamental en las oficinas del Instituto de Estadísticas Nacional INE, se reunieron La Dra. Lidia Cálix, asesora de la SECAPPH, Arquitecta Waleska Alvarez, Lcda. Luz Ayala del Observatorio, La Licda. Dilcia Cortés y Liliana Aguilar de la Unidad de Género y Diversidad de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, (SECAPPH) Eugenio Sosa y el Lic. Gabriel Auxurre del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el objetivo de la reunión es hacer alianzas de cooperación interinstitucional en el diseño de indicadores del Sector Cultura.

La reunión tuvo una duración de 1 hora 1/2 donde se abordaron los siguientes temas.

Temas

- En el INE no hay una encuesta especializada en Cultura.
- Generar una alianza entre el INE y la SECAPPH para trabajar los indicadores un Convenio Marco de Colaboración.
- Se puede generar un eje de Cultura donde producir y visualizar las estadísticas del sector.
- Es necesario crear una Ley de Cultura para avanzar en la política cultural del país.
- Hablar con la Comisión de Cultura del Congreso Nacional para que estén atentos a los avances de la SECAPPH en el tema de la ley de Cultura.
- Conformar un comité donde formemos un Sistema Estadístico de Cultura, este comité debe estar conformado por instituciones gubernamentales, públicas y privadas, la academia, municipalidades.
- Es necesario realizar una actualización cartográfica.

ACUERDOS

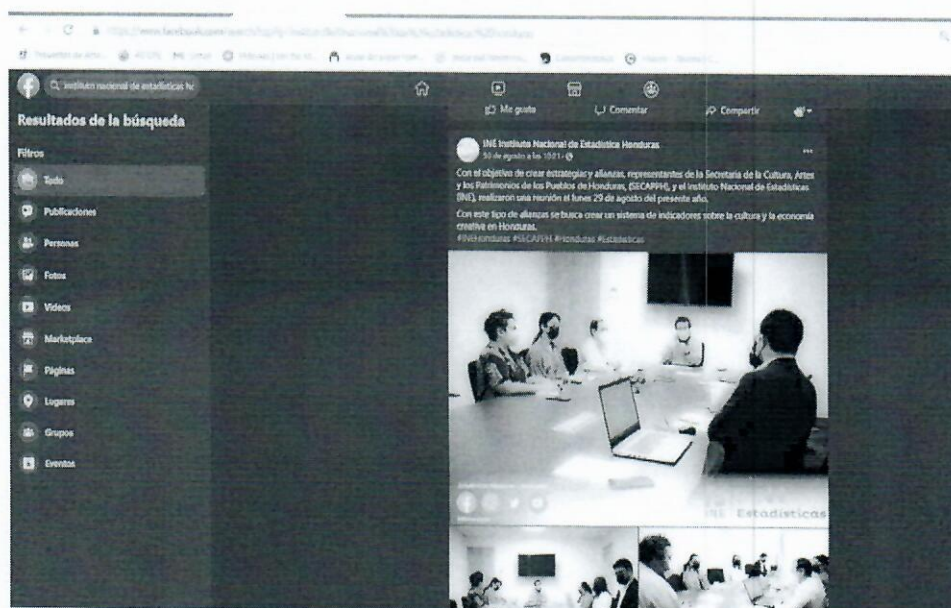
1. Desde la SECAPPH generar un Convenio Marco de Colaboración.
2. Ver indicadores de Cultura desde la SECAPPH para aprovechar el Censo agropecuario este censo está en construcción y podemos colocar



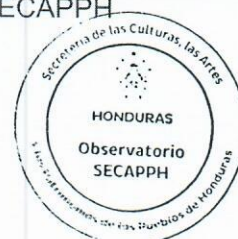
- unos 2 o 3 indicadores para empezar.
3. Usar el Censo de Población para colocar otros indicadores del Sector Cultura.
 4. El INE pone a disposición de la SECAPPH los servidores y las metodologías de la institución.



de izquierda a derecha Luz Ayala, Dilcia Cortes, Lidia Calix, Eugenio Sosa, Waleska Alvarez E Iliana Aguilar



Información en redes sociales de la reunión INE, SECAPPH



Reunión IUPAS-UNAH

Reunión en las instalaciones del IUDPAS, UNAH con los equipos del Observatorio arquitecta Waleska Álvarez Luz Ayala, Unidad de Género y Diversidad, Licda. Dilcia Cortes e Iliana Aguilar, la asesora dra. Lidia Calix, junto al equipo del observatorio de la violencia del IUDPAS liderado por la Licda. Migdonia Ayestas, Coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia (OVN) La Directora del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad IUDPAS Dra. Ana Hasseman de Lara, y de la Dirección de Cultura de la UNAH, el Msc, Mario Mejía y la Licda. Gabriela Carias. La reunión tuvo una duración de 3 horas y se abordaron los siguientes temas.

Temas

- Seguridad, Metodología el ONV, Objetivos Red y Fuentes de Observatorios, Validación, Indicadores, Sistemas de Información, Monitoreo de Medios y tipos de Muertes.
- Funcionamiento experiencia de la Constitución de la Economía de la Cultura.
- Investigación de la Política Cultural de la UNAH.
- Proyectos de Cooperación Cultural Internacional: BID Manual para la Implementación de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Honduras.
- La Dra. Hasseman comentó la importancia de vincular otras instancias de la UNAH como ser la Facultad de Ciencias Espaciales ya que ellos están actualizando la georeferenciación.
- La carrera de Antropología, Historia, en la facultad de Ciencias Sociales así como la Facultad de Humanidades y Artes.
- Desde la SECAPPH, se comentó sobre los primeros acercamientos con el Instituto Nacional de Estadísticas y la oportunidad de formular los primeros indicadores del sector cultura en el Censo Agropecuario y el tema de patrimonio intangible como los rituales antes de la cosecha.
- Los primeros pasos para la creación del Observatorio de las Culturas , las



Artes y los Patrimonios OCAP de la SECAPPH.

- El Director de Cultura de la UNAH habló sobre el proceso y gestión que ha realizado en el tema de la Cuenta Satélite de Cultura y la necesidad que desde el gobierno y desde la sapph como garante gubernamental en temas de cultura, sea quien lidere los temas de la actualización del Directorio Económico, el INE y el sistema de información Cultural.

ACUERDOS

- Realizar la Carta de Intención SECAPPH - UNAH para dar inicio a las acciones que pueden generar la creación del Observatorio y las dependencias de la UNAH: IUDPAS, Dirección de Cultura, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Espaciales, Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y contables, Vinculación Universitaria, Editorial Universitaria, Direccion de Investigación Científica.
- Formular el Convenio Marco entre la SECAPPH y la UNAH. (ver con la abogada Rocío el acercamiento que se ha gestionado con la UNAH).
- EL IUDPAS desde el Observatorio tiene toda la disponibilidad de apoyar el observatorio de la SECAPPH.





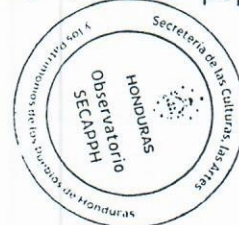
Reunión IUDPAS, Dirección de Cultura UNAH, Unidad de Género y Diversidad y el Observatorio SECAAPH.

Reunión Sedesol

Reunión con la Unidad de Género de SEDESOL y la Unidad de Género y Diversidad Y Observatorio de la Cultura de la SECAAPH. La reunión se llevó a cabo en el Centro Cívico Gubernamental en las oficinas de la Unidad de Género de SEDESOL se tocaron los siguientes temas.

Temas

- Presentación del proyecto “TRENZANDO AMOR” un proyecto piloto con la comunidad Garífuna de Roatán para después desarrollarlo en otras comunidades Garifunas de 4 a 5 lugares, Corozal, Colon, Santa Fè, Islas de la Bahía, Libertad, Roatán.
- Perfiles de los participantes: Red de Mujeres jóvenes/adultas, Madres de personas con discapacidad, Mujeres trabajadoras sexuales, Mujeres que optan a cargos de elección popular,

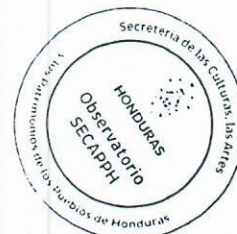


representantes de COPECO.

- Con fondos de la Comisión de la Mujer, Oficina de la Juventud.
- Es importante hacer un diagnóstico en las comunidades.
- No hay espacios públicos seguros para las niñas y niños.
- La niñez se enfrenta a situaciones de raptos de niñas, trabajo infantil, deserción escolar.
- La comunidad diversa enfrenta situaciones de violencia.
- Podemos trabajar con OFRANEH Casas Ancestrales, Punta Gorda.
- Existen 2 organizaciones que trabajan con personas con discapacidad.
- Trabajar interinstitucionalmente la SEDESOL y la SECAPPH en estos proyectos donde el tema cultural, patrimonio intangible y cultural es muy importante en las comunidades Garífunas.

ACUERDOS

- Trabajar junto con la SEDESOL acercamiento para contactar al observatorio de la Pobreza de SEDESOL.
- Realizar de forma conjunta SECAPPH-SEDESOL las preguntas para el Instrumento que se usarán para diálogos focales:
 - ¿Cuáles son las ocupaciones de las mujeres en la comunidad?
 - ¿Cuántas personas dependen de usted?
 - ¿Cuánto acceso tiene a la cultura en su comunidad? (Festividades patronales, leyendas, danzas tradicionales)
 - ¿Sabe usted si existen emprendimientos culturales en su zona?
 - ¿Mencione 3 mujeres artistas hondureñas?
 - ¿Qué tradiciones ancestrales considera que perduran en su comunidad?
- La Unidad de Género de SEDESOL puede levantar indicadores de Cultura



con los grupos focales que trabajan a nivel nacional y van hacer los enlaces para la reunión del Observatorio de la SECAPPH con el Observatorio de la Pobreza de SEDESOL.



Observatorio, Unidad de Género y Diversidad SECAPPH, unidad de Género de SEDESOL.

REUNIONES CON LAS DIRECCIONES DE LA SECAPPH

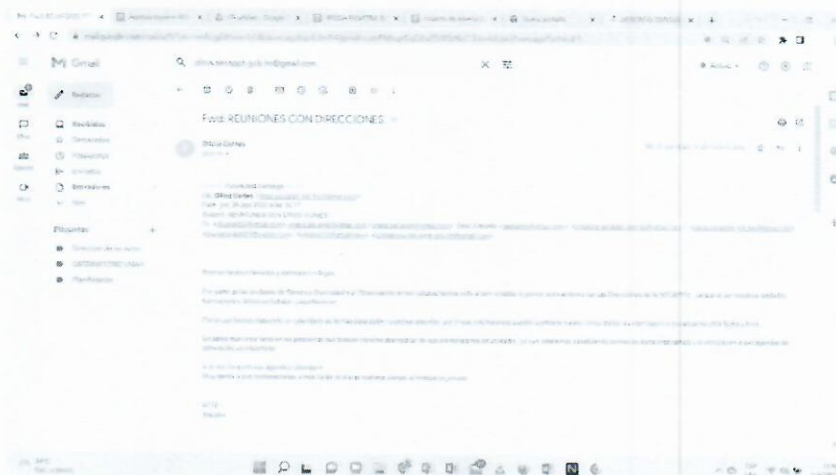
Por parte del Observatorio se organizó el primer acercamiento con las Direcciones de la SECAPPH para trabajar conjuntamente con cada una de ellas.

Se elaboró un calendario de fechas para poder coordinar agendas, solicitando la confirmación de cada uno de los directores al correo enviado.

Para las reuniones se les solicitó la participación de los coordinadores de cada una de las unidades que conforman las direcciones de la SECAPPH.



Convocatoria



Correo de convocatoria para las direcciones de la Secapph

Calendario de reuniones direcciones SECAPPH

 Reunion con Direcciones 				
Dirección	Responsable	Fecha	Hora	Observaciones
Dirección General de las Artes	Diana Vallejo	29 de Agosto 2022	02:00 pm	
Dirección de educación y formación artística	Jose Luis	30 de Agosto 2022	02:00 pm	
Dirección general de las culturas y los patrimonios	Diana Mejía	31 de Agosto 2022	02:00 pm	
Dirección general del libro y documento	Lety Elvir	1 de septiembre	02:00 pm	
Comunicaciones	Iris Mencias	5 de Septiembre 2022	02:00 pm	
UPEC	Deisi Gallardo Lopez			TODAS

Calendario socializado con las direcciones de la SECAPPH.



Agenda

Agenda

Hora	Actividades a desarrollar	Materiales	Responsable
2:00 a 2:10 pm	Bienvenida y presentación de la jornada.	Data, Computadora	Dilcia
2:10 a 2:20 pm	Presentación de los objetivos.	Data, Computadora	Waleska/Dilcia
2:20 a 2:40 pm	Hoja de ruta del observatorio de la Seccaph	Data, Computadora	Waleska Alvarez
2:40 a 3:00 pm	Socialización de Levantamiento de línea base de la Seccaph	Data, Computadora	Waleska Alvarez
3:00 a 03:10 pm	Aplicación del test género y diversidad.	Celular	Ilana Aguilar
3:10 a 03:30 pm	Socialización de las Funciones de la unidad de género y diversidad	Data, Computadora	Dilcia Cortes-Ilana Aguilar
3:30 a 03:50 pm	Socialización de formatos de monitoreo inclusivos	Data, Computadora	Dilcia Cortes-Ilana Aguilar
3:50 a 04:10 pm	Socialización de proyectos con enfoque de género y diversidad.	Data, Computadora	Dilcia Cortes-Ilana Aguilar
4:10 a 04:30 pm	Consolidado de la matriz SIGPRET Y aporte de cada Dirección	Data, Computadora	Daisi Galo
4:30 a 05:00 pm	Acuerdos por Unidad.	Data, Computadora Ayuda Memoria	Luz Ayala

Agenda socializada con las direcciones con los temas a abordar.



Reunión Dirección General de las Artes

Reunión con la Dirección General de las Artes, los coordinadores de las unidades de: Artes Audiovisuales, Música, Artes Visuales Danza y Teatro y Arte Circenses. Se llevó a cabo el lunes 29 de agosto de 2:00 a 5:00 PM con los temas agendados.

Temas

- Hoja de ruta del Observatorio de la SECAPPH.
- Cultura en el Marco Legal Nacional y la normativa internacional.
- Socialización de Levantamiento de línea base de la SECAPPH.
- Aplicación del test género y diversidad.
- Socialización de las Funciones de la unidad de género y diversidad.
- Socialización de formatos de monitoreo inclusivos
- Socialización de proyectos con enfoque de género y diversidad.
- Acuerdos por Unidad.

ACUERDOS

- Diana Vallejo, directora de la Dirección de las Artes se comprometió a brindar los listados de la asistencia de públicos, en detalle con lugares , eventos , edades de las diferentes manifestaciones artísticas.
- También el equipo de la Dirección de las Artes llenará una encuesta digital.
- El Observatorio agendará reuniones con las diferentes unidades para abordar temas de formatos, indicadores, formas de verificación.





Dirección General de las Artes, Unidad de Género y Diversidad Observatorio de la SECAPPH.

Reunión Dirección de Educación y Formación Artística

Reunión con la Dirección de Educación y Formación Artística, los coordinadores de las Academias de Danza, Artes Musicales y Arte Dramático y Circense. Se llevó a cabo el martes 30 de agosto de 3:00 a 5:00 PM con los temas agendados.

Temas

- Hoja de ruta del Observatorio de la SECAPPH.
- Socialización de Levantamiento de línea base de la SECAPPH.
- Aplicación del test género y diversidad.
- Socialización de las Funciones de la unidad de género y diversidad.
- Socialización de formatos de monitoreo inclusivos
- Socialización de proyectos con enfoque de género y diversidad.
- Acuerdos por Unidad.

Se mencionó la importancia en el impacto del PIB, por lo que es necesario

presentar el logro de los indicadores.

Valoran la socialización del plan operativo y el presupuesto de la SECAPPH, sienten que las cosas están cambiando y tienen mucha esperanza en la SECAPPH.

Las instituciones educativas artísticas no sabían los resultados, no tenían acceso a la información.

Lamentaron que tanto informe presentado no fuera valorado por la extinta DECAD, y tampoco se refleja todo el trabajo y aporte realizado por la comunidad educativa de las academias; maestros, alumnos y padres de familia.

En cuanto a Género y Diversidad para comenzar los cambios se recalcó la importancia de unificar instrumentos para monitoreo, por ejemplo, el Listado de Asistencia, ya que al momento del vaciado los datos arrojaron resultados importantes que son necesarios para saber la inversión y cuánto será el presupuesto.

La importancia de trabajar con grupos etareos determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano.

El tema de inclusión no es imponer, es formar.

ACUERDOS

- Colaborar con el Observatorio con la información que aporten las academias para crear la línea de base de la SECAPPH, dónde se pretende enmarcar el tema de inclusión, diversidad, de los trabajadores culturales en todas sus disciplinas artísticas.
- Crear productos a corto plazo que podría ser un boletín "Un Termómetro Cultural", donde lleve el registro, indicadores de todas las acciones que se realizan desde la SECAPPH.
- Realización y validación de los formatos a utilizar en las academias que sean inclusivos
- La Implementación de una Política de Protección de la Niñez, en la



SECAPPH.



Dirección de Educación y Formación Artística, Unidad de Género y Diversidad Observatorio
SECAPPH

Dirección de Cultura y Patrimonio, Unidad de Género y Diversidad Observatorio SECAPPH

Reuniones con diferentes instancias de la SECAPPH

Reunión Direcciones de la SECAPPH

Con las Direcciones, Observatorio, Unidad de Género y Diversidad, las unidades de Planeación y evaluación de la Gestión, Presupuesto y la Asesora Divina Alvarenga, temas a tratar Los indicadores del POA 2023. el 18 de agosto 2022.





Reunión Observatorio, Unidad de Género y Diversidad, Planeación y evaluación de la Gestión, y el Consultor Kamil Sahurie

Con las Direcciones, Observatorio, Unidad de Género y Diversidad, la unidades de Planeación y evaluación de la Gestión, y el Consultor Kamil Sahurie el 26 de agosto 2022, para dialogar sobre el tema del levantamiento de la Línea Base de Cultura de la SECAPPH a Nivel Nacional.





REUNIÓN

Nos reunimos en las instalaciones de la SECAPPH las unidades de Planeación y evaluación de la Gestión. Deisi Gallardo, Unidad de género y diversidad. Dilcia Cortes y el Observatorio de las Culturas en Honduras. Waleska Alvarez, para tocar varios temas sobre los indicadores institucionales y otros temas relacionados.

TEMAS ABORDADOS

- Trabajar en los instrumentos que se utilizan para los indicadores de las diferentes unidades de la SECAPPH.
- Compromiso en el cumplimiento de los 60 eventos de este trimestre y los 250 eventos para diciembre.
- Analizar los indicadores de las diferentes unidades para formular los indicadores de la unidad de Género y el Observatorio.
- Necesita contratar un consultor de monitoreo
- Comprar la aplicación KOBO para hacer levantamiento de datos, encuestas, etc.

ACUERDOS

- Realizar el borrador de un instrumento de monitoreo de eventos artísticos y

culturales para las diferentes direcciones. Waleska Alvarez.

- Investigar el uso de la herramienta Kobo tool box. Dilcia Cortes.
- Mandar cuadro de Indicadores de la secapph y de sigpret. Deisi Gallardo.
- Participación en las reuniones con las diferentes direcciones de la secapph y la unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión. Dilcia Cortes, Waleska Alvarez.
- Participación en la Mesa sectorial de Género, Cultura, Artes y Deportes. Dilcia Cortes, Waleska Alvarez
- Colaborar en la construcción del indicador de Cultura. Deisi Gallardo, Dilcia Cortes y Waleska Alvarez.

Reunión con la UPEG, Unidad de Género y Diversidad y Observatorio de la SECAPPH

Reunión de trabajo con la UPEG, Unidad de Género y Diversidad y Observatorio de la SECAPPH, para conocer la propuesta de la Consultoría sobre Monitoreo y Evaluación para la SECAPPH.

PRINCIPALES TEMAS ABORDADO

- Establecimiento e importancia de una Línea Base.
- Nuevos Indicadores
- La herramienta KOBO tool box , Power BI, APP COLLECT para hacer levantamiento de datos.
- Alcance de la Consultoría: Marco Lógico, Instrumentos de readecuación, Itinerario de campo y plan de trabajo.
- Controles de coherencia y eficacia.
- Cronograma
- Plan de Calidad
- Propuesta económica

ACUERDOS

- Dra. Deisi Noemi Gallardo se compromete a extender al asesor institucional la presentación sobre la Consultoría, la cual en base a un cronograma se desarrollará en seis (6) meses y en tres etapas.





Reunión unidad de Planificación, Unidad de Género y Diversidad y el Observatorio de la SECAPPH.

TRABAJO DE BÚSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA FORMULACIÓN DEL OBSERVATORIO.

- Informe sobre datos del sector cultural en Honduras.
<https://docs.google.com/document/d/182ufRHuYibkaeaZxJq7PK0U7r9B9t0WX/edit#heading=h.gjdgxs>
- Listado de observatorios culturales en América Latina
<https://docs.google.com/document/d/1LbqLMIs7gwUquVvsgBrMK4fuq7VCzIFmok-8sAFwaNE/edit>
- Cuadro comparativo de observatorios latinoamericanos
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_3XMd2DLwJcNNKFJJt6j7mYs6Z5IL-cYtr0EIRtcpUw/edit#gid=0



- Directorio de instancias nacionales con las que se pueden hacer alianzas interinstitucionales.

https://docs.google.com/document/d/1CbS8qxy56vi6T5gasuRp9-cyZ8BxsJD44J6nZ_9H1u4/edit

- Cronograma de actividades para la formulación del Observatorio SECAPPH.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CxbXwUxHxU5-RqLZexlcQqWb4kej0K_dgYy4HORMnAA/edit#gid=1386834576

- Plan de acción formulación del observatorio SECAPPH.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CxbXwUxHxU5-RqLZexlcQqWb4kej0K_dgYy4HORMnAA/edit#gid=1160768954

Investigación del marco jurídico nacional.

Marco Jurídico Nacional

Normativa	Artículos
Constitución de la República Señala como función esencial del Estado en cuanto a la Educación... "el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad"...	Artículo 172. Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación. La Ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación, restauración, mantenimiento y restitución, en su caso. Es deber de todos los hondureños velar por su conservación e impedir su sustracción. Los sitios de belleza natural, monumentos y zonas reservadas, estarán bajo la protección del Estado. Artículo 173. El Estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folclore nacional, el arte popular y las artesanías. Artículo 175. El Estado promoverá y apoyará la divulgación de producciones de autores nacionales y extranjeros que siendo legítimas creaciones filosóficas, científicas o literarias contribuyan al desarrollo nacional.
Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Artículo 1 dice: ... "Constituye su objeto el estudio de los problemas universales de orden científico y cultural"... Artículo 2 señala que sus fines... "imponen como objetivo primordial el cultivo de la Ciencia, la Tecnología, las Letras y las Artes, por medio de Facultades, Escuelas, Institutos y Laboratorios de Investigación para la capacitación y el adiestramiento de profesionales y especialistas. Asimismo se dedicará a la difusión de la Cultura a través de la revista y el libro y por otro medio que corresponda a la realización de los fines indicados". En el Artículo 5 se establece que la UNAH ... "cooperará en la Unificación Cultural Centroamericana"... Artículo 65, declara que "La Gestión Cultural es una función estratégica de la UNAH, es un proceso orientado a desarrollar la cultura como campo de estudio, de difusión, producción y fortalecimiento a lo interno y externo de la UNAH."

file:///C:/Users/rwale/Downloads/Ley-Organica-de-la-UNAH.pdf

<https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/constitucion.pdf>



Marco Jurídico Nacional

Normativa	Artículos
Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	El Artículo 7 plantea que "Las funciones técnicas de la UNAH estarán a cargo de cuerpos especializados... Así deberá procederse en lo relativo a la función docente, a la resolución de las cuestiones artísticas, deportivas y sociales de toda índole"... En su capítulo XI asume responsabilidad de cooperar con el Estado... "en la conservación de los monumentos históricos y obras de arte, en la creación de museos, bibliotecas y demás centros que integren el patrimonio cultural de los hondureños sobre los cuales ejercerá jurisdicción".
Ley de Educación Superior.	En su Artículo 3, establece que la Educación superior tiene entre sus fines... "la difusión general de la cultura"... y el fortalecimiento de la identidad nacional". En su Artículo 6, dice "La Educación Superior tiene como contenido característico el dominio de sus disciplinas, el incremento del saber, la conservación, creación y transformación de la ciencia, la filosofía, las artes y demás manifestaciones de la cultura y la capacidad de proyección en beneficio de la sociedad en cuya transformación debe participar".
Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto N° 220-97	La presente Ley tiene por objeto la defensa, conservación, reivindicación, rescate, restauración, protección, investigación, divulgación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación en todo el territorio nacional y en las aguas ...

Marco Jurídico Nacional

Normativa	Artículos
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL LEGISLACIÓN NACIONAL - HONDURAS Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos	ARTÍCULO 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, están bajo su protección los autores de obras literarias, artísticas y de programación. También protege esta Ley a los artistas-intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y organismos de radiodifusión. ARTÍCULO 2.- Son obras literarias o artísticas, todas las creaciones originales con independencia de su género y cualquiera que sea el modo o forma de expresión, calidad o propósito. En particular, las expresadas por escrito incluyendo los programas de computadoras, las conferencias, alocuciones, sermones y obras expresadas oralmente; las musicales con o sin letra, las dramáticas y dramático-musicales, las coreográficas y las pantomimas, las audiovisuales, las de bellas artes como dibujos, pinturas, esculturas, grabados, litografías, y de arquitectura; las fotografías; las de arte aplicado, las ilustraciones, mapas, planos, bosquejos y las tridimensionales, relativas a la geografía, topografía, arquitectura o a las ciencias. ARTÍCULO 3.- Los derechos reconocidos al autor y a los titulares de derechos conexos son independientes entre sí. Asimismo, tales derechos son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporado el bien intelectual y no están sujetos al cumplimiento de ninguna formalidad.
Reglamento General de la Ley del Ambiente ACUERDO N°109-93.	En su Artículo 2, dice "La Ley y este Reglamento, serán de aplicación obligatoria en toda actividad que sea potencialmente dañina o que actualmente contamine o degrade el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, realizadas por cualquier órgano del Estado, entidades descentralizadas y personas privadas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Artículo 5. Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA) que permita prevenir los posibles efectos negativos.

http://www.sice.oas.org/int_rop/nat_leg/Honduras/autor.asp

[https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento General de la Ley del Ambiente.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento%20General%20de%20la%20Ley%20del%20Ambiente.pdf)



Marco Jurídico Nacional

Normativa	Artículos
Ley Orgánica del Centro de Cultura Garinagu de Honduras.	En el año 2001 mediante Decreto N° 18-200113/ se creó el Centro de Cultura Garinagu de Honduras (CENCULGARH), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes; mediante Decreto N° 269-00214/ se emitió la Ley Orgánica del Centro de Cultura Garinagu de Honduras.
Decreto PCM-M-024-200915/ se creó la Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe (DIGEIM)	En el año 2009 mediante Decreto PCM-M-024-200915/ se creó la Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe (DIGEIM), la cual tendrá a su cargo organizar, coordinar y ejecutar la educación intercultural multilingüe escolar y extraescolar para cada uno de los pueblos indígenas y afrohondureños.
Ley orgánica del instituto hondureño De Antropología e Historia	Artículo 0002 -Toda riqueza artística, histórica arqueológica y antológica del país, incluyendo las que se encuentran en la plataforma marina del mar territorial, constituyen un tesoro cultural de la nación, por consecuencia, Estarán bajo la protección del estado.
Ley Fundamental de Educación.	Artículo 12. inciso b. Priorizar la asignación de recursos por educando, en las zonas de mayor exclusión, que implique además de programas sociales compensatorios, la atención de infraestructura, equipamiento, material educativo y recursos tecnológicos...

Marco Jurídico Internacional

BASE LEGAL

Agenda 21 de Cultura
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial y Natural
Convenio para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial
Convenio sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y Tribales
Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural)
Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios
Carta de Venecia 1964; Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios
Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración de Patrimonio Construido
Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Indígenas
Ley Marco de Políticas Públicas en Materia Social
Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.
Plan Estratégico de Gobierno para Refundar Honduras.
Política Pública de Inclusión contra el Racismo para Pueblos Indígenas y Afrohondureños
Principios operativos y modalidades para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial en situaciones de emergencia UNESCO
Reglamentos de manejo de los centros Históricos
Visión de País

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

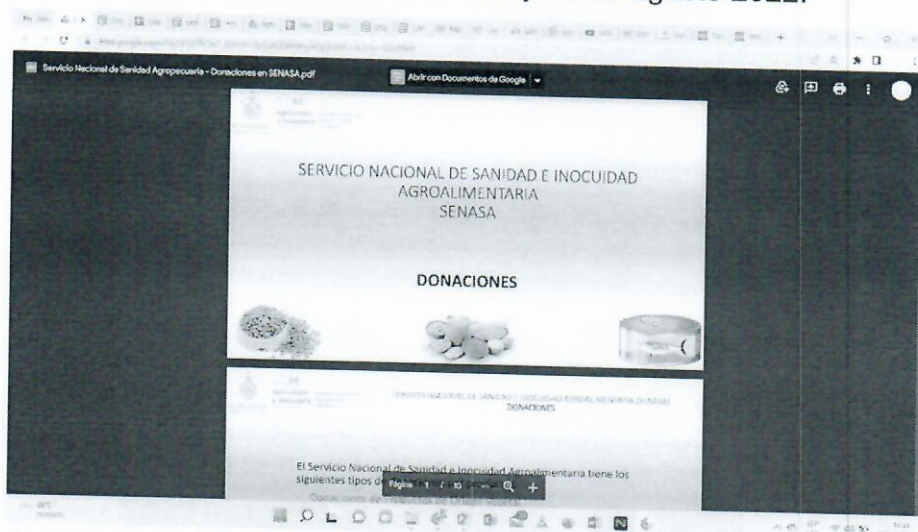


culture 21
Agenda 21 de la cultura



Capacitación interinstitucional ingreso de Donaciones, Oficina Atención al voluntariado Extranjero AVE.

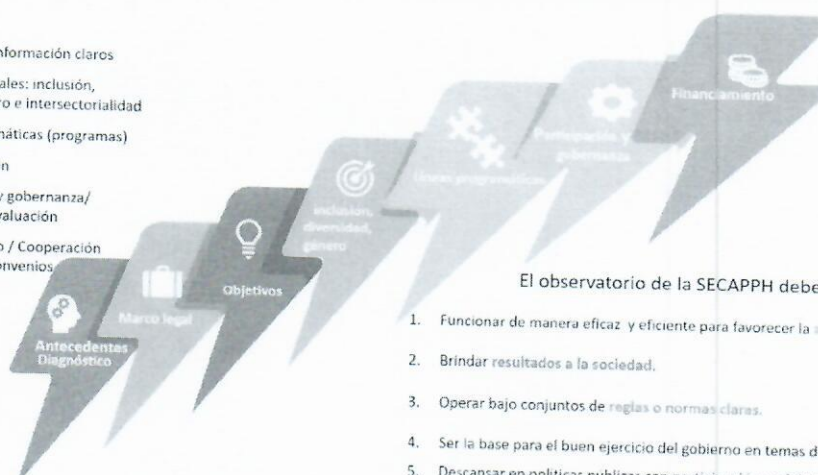
Capacitación sobre Cooperación Externa e Internacional, donaciones Senasa, vía zoom, 2 días de 8:00 a 12:00 am. 18 y 19 de agosto 2022.



Elaboración de la Hoja de Ruta para la formulación del Observatorio de la SECAPP.

Hoja de ruta del montaje del Observatorio

1. Diagnóstico
2. Marco legal
3. Objetivos de información claros
4. Ejes transversales: inclusión, diversidad, género e intersectorialidad
5. Líneas programáticas (programas)
6. Regionalización
7. Participación y gobernanza/ Indicadores de Evaluación
8. Financiamiento / Cooperación Internacional / convenios



- El observatorio de la SECAPP debe:
1. Funcionar de manera eficaz y eficiente para favorecer la acción ciudadana.
 2. Brindar resultados a la sociedad.
 3. Operar bajo conjuntos de reglas o normas claras.
 4. Ser la base para el buen ejercicio del gobierno en temas del sector cultural.
 5. Descansar en políticas públicas con participación social y con credibilidad para lograr gobernabilidad.



PRODUCTOS ELABORADOS A REALIZAR A CORTO PLAZO

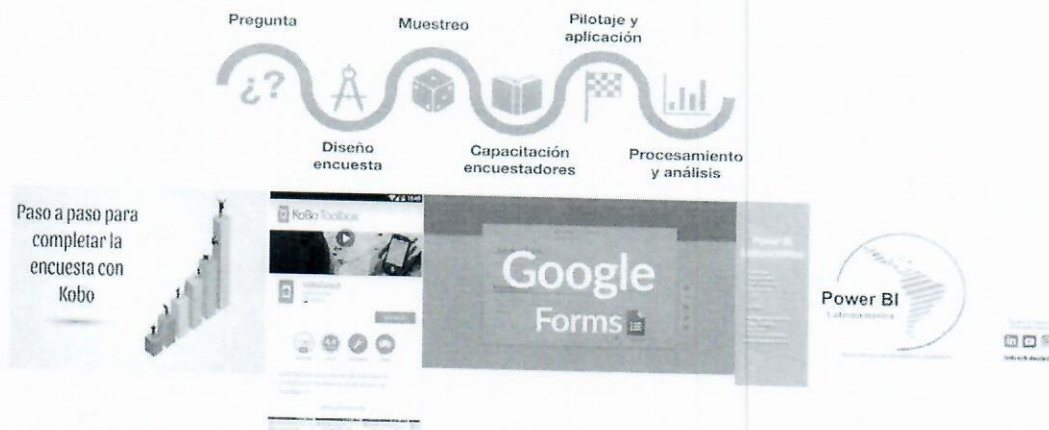
Línea Base de la SECAPPH.



 Secretaría de las Culturas,
 las Artes y los Patrimonios
 de los Pueblos de Honduras

Levantamiento de línea base de la SECAPPH

Pasos y herramientas a utilizar para el levantamiento de datos.

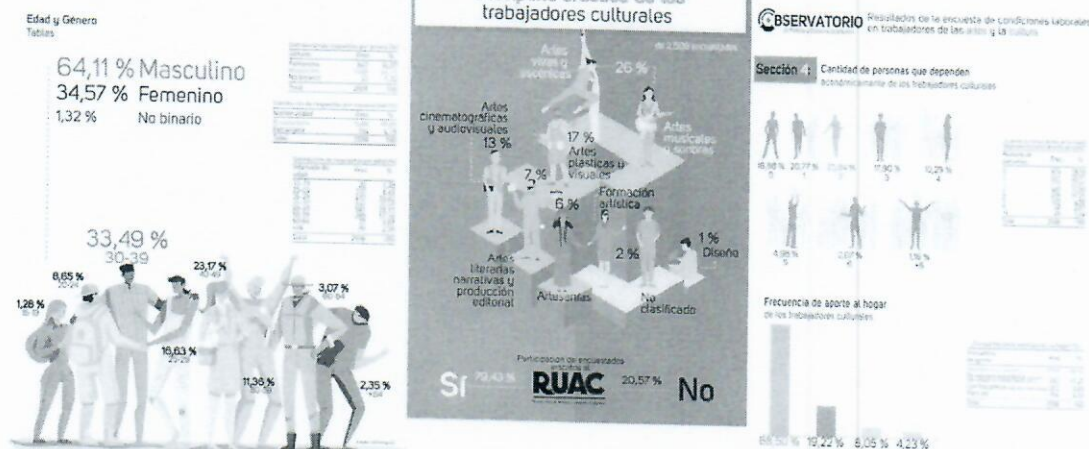




 Secretaría de las Culturas,
 las Artes y los Patrimonios
 de los Pueblos de Honduras

Levantamiento de línea base de la SECAPPH

Ejemplos:



Seguridad y panorama de la situación

- No contamos con un protocolo de medidas de bioseguridad y seguridad del personal quienes NO pueden hacer un efecto multiplicador y transmitir el mensajes claves a los beneficiarios, participantes, alumnos, artistas, educadores etc.
- No existen reuniones establecidas por el despacho que sean obligatorias y periódicas para poner en panorama todas las actividades con su avance, logros y desafíos a nivel de la SECAPPH.
- Al no contar con una línea base del sector basada en género y diversidad, difícilmente podemos ser estratégicas u objetivas para poder desarrollar con impacto y sostenibilidad los procesos y actividades dentro y fuera de la secapph
- Siendo una entidad que trabaja con la niñez de este país, históricamente no se ha contado con herramientas de protección y Salvaguarda que aseguren la plena protección de la niñez con la que como secapph trabajamos día con día, en contextos frágiles y violentos.
- El contexto de nuestros hermanos y hermanas migrantes es un panorama que como secretaria debe de apuntar para poder hacer intervenciones encaminadas al acompañamiento emocional mediante el arte.
- La necesidad de poder contar con más personal para el monitoreo y evaluación y revisión de evidencias digitales y físicas según indicadores.
- Es importante poder contar con un trabajo transversal entre las unidades del observatorio y la unidad de género y diversidad con las colegas de Cooperación Externa, para poder gestionar la búsqueda de recursos y alianzas para proyectos generados por la unidad.
- Es necesario que nuestra secretaría pueda realizar alianzas estratégicas con todo el sector cultural proveedora y comunitaria para poder fortalecer y generar mayor impacto en el sector cultural

Actividades previstas para el próximo periodo de actualización

- Reunión con World Vision Honduras con el objetivo de poder crear alianzas para la elaboración de una política de protección y salvaguarda para las y los niños con los cuales nos involucramos constantemente en la SECAPPH. También posibles talleres y capacitaciones en conjunto.



- Finalización del primer encuentro con las direcciones para la socialización de los objetivos del observatorio y la unidad de género y diversidad.
PENDIENTES: Dirección del libro y el documento.
- Consensuar reunión con la Red de Asistencia Humanitaria
- Consensuar reunión con OIM- ONU migracion , para poder plantear futuros proyectos.
- Elaboración de carta de colaboración para agilizar procesos acordados entre el INE , IUDPAS y SECAPPH
- Reuniones individuales con las coordinaciones de las direcciones para seguimiento a indicadores, seguimiento de la línea base.
- Reunión con la unidad de transparencia y acceso a la información pública y unidad de Modernización
- Reunión con Cooperación Externa y Asesoría legal.
- Gestionar capacitación para la SECAPPH con la fiscalía del patrimonio y las etnias de los pueblos de Honduras en temas de Normativa en Patrimonio.
- Consensuar reunión con el instituto Hondureño de Antropología e Historia para presentar el proyecto del observatorio.
- Consensuar reunión con la Universidad Pedagógica Nacional para socializar el observatorio.
- Consensuar reunión con el comité de Centros Culturales y Oficina del centro Histórico , departamento de cultura de AMDC
- Seguimiento a acuerdos consensuados con SEDESOL para poder trabajar en conjunto el Observatorio.
- Seguimiento con la colega Gilian para las futuras reuniones con la embajada de Argentina Y República Dominicana y socializar futuros proyectos culturales.
- Seguimiento a reunión con los colegas de las Naciones Unidas para la socialización del proyecto de Spotlight en Honduras.

Reyna Waleika Alvarez
Observatorio Secapph

